GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0084/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ATH/271/2019** de fecha 27 de marzo de 2019, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1830/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
03 ABR. 2019
11:20

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2681/2218 y 3602/2871
Prof. Raymundo Martínez Vite.- Alcalde en Tláhuac.

LPM/L

2019 MAR 29 PM 12: 47

OFICIO NÚMERO ATH/ 271 /2019

003602

Tláhuac, Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En referencia al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCMX/000131.12/2019, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de esa Secretaría, mediante el cual envía copia del oficio número MDSPOPA/CSP/1830/2019, en donde se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en el que hace un exhorto a los 16 Alcaldes de las Demarcaciones Territoriales, a fin de que se implementen acciones de coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, así como de prevención del delito.

Al respecto, le informo que la Dirección de Seguridad Ciudadana de esta Alcaldía, a través de las Jefaturas de Unidad Departamental de Prevención del Delito y Coordinación, Evaluación y Seguimiento realiza, entre otras, las siguientes actividades y/o programas:

- **Alarmas vecinales**

Durante el 2019 se han realizado diversas jornadas de entrega, conexión y/o instalación de alarmas vecinales en las distintas colonias de la Alcaldía.

- 534 Alarmas entregadas e instaladas.
- 163 Activaciones y/o conexiones de alarmas.
- 174 Visitas domiciliarias.
- 6 entregas de alarmas reparadas.

- **Platicas de Prevención**

Se imparten platicas sobre diversos temas, tales como: Bullying, drogas, adicciones y su marco jurídico, Ley de Cultura Cívica y Seguridad, mal uso de redes sociales y sus responsabilidades jurídicas, cutting, embarazo en adolescentes, brigada niños anti-alcohol y tabaco, entre otros; dirigidos principalmente para alumnos de nivel primaria, secundaria y medio superior, así como padres de familia y ciudadanía en general.

Durante una semana y según la disponibilidad de acuerdo al calendario escolar y a las actividades propias de cada plantel, se atienden a por lo menos 2 escuelas, beneficiando durante el año 2019 hasta el momento a 9,097 alumnos y 140 padres de familia, con un promedio semanal de 1,010 alumnos.

Así mismo y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los Sectores de Policía TLH-I "Zapotitla" y TLH-II "Mixquic", se atienden reuniones de seguridad vecinal en las distintas colonias y pueblos de esta demarcación, donde se escuchan y atienden sus demandas en materia de seguridad y prevención.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Con honestidad y principios

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

c.c.p DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX
c.c.p.c.e. LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.- Director General Jurídico y de Enlace legislativo.- ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
C. VICENTE MUÑOZ VILLAVICENCIO.- Director de Seguridad Ciudadana.- sdpublica@tlahuac.cdmx.gob.mx
RMV/CRR/VMV/FFM/Iván